Señor
JORGE RAFAEL FERNANDO COELLO FUENTES,
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "ESTRELLA DEL MAR (EDEMAR) S. A.", en su sesión celebrada el día 19 del presente mes y año, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, tal como lo establece el Art. Décimo Octavo de los Estatutos reformados.

La Compañía "ESTRELLA DEL MAR (EDEMAR) S. A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Santa Elena. Ab. José E. Zambrano Salmon, el 16 de Julio del 2.004 e inscrita en el Registro de la Propie dad del Cantón La Libertad, el 18 de Septiembre del mismo año.

La Compañía cambió su domicilio del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena al Cantón Vinces. Provincia de Los Ríos y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Milagro, el 28 de Enero del 2.010 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Vinces, el 18 de Junio de 2010.

Atentamente

Fernando Rafael Coello Macías

SECRETARIO AD HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Vinces, 21 de junio del 2.010

JORGE RAFAEL FEKNANDO COELLO FUENTES C. C. No. 130391428-5

Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Vinces Vinces-Los Ríos

UEDA INSCRITO: El Nombramiento de Gerente General, por un periodo de CINCO AÑOS, con el número (13 - TRECE) del Registro de Nombramientos; anotado con el número (818 - OCHOCIENTOS DIECIOCHO) del Libro de Repertorio. - Vinces, Junio 21 del 2.010.

FAVOR: JORGE RAFAEL FERNANDO COELLO FUENTES.

OTORGA: COMPAÑÍA ESTRELLA DE MAR (EDEMAR) S.A..

Ab. Vicerie Ionesaca
REGISTRADOR ENCARGADO DE
LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON VINCES

begistrador de la Prepiedad y Mercantil Encargado del cantón

Vinces, previncia de los Príos